



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
**Desarrollar proyectos de sistemas de medida y
regulación en sistemas de automatización industrial**

Código: ECP1569_3

NIVEL: 3



Actuadores: Dispositivo capaz de transformar energía neumática, hidráulica o eléctrica en la activación de un proceso con la finalidad de generar un efecto sobre un proceso automatizado.

Calibración: Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero; su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

Detectores: Dispositivos capaces de percibir fenómenos físicos como la presencia de humo, de gas en el aire, etc.

Elementos de campo: Elementos tales como sensores, sondas, válvulas y actuadores que transmiten o reciben órdenes del Controlador Lógico Programable (por sus siglas en inglés, PLC).

Esquema multifilar: Esquema que representa todos los trazos o líneas correspondientes a las distintas fases o conductores que intervienen en un circuito o instalación.

HMI: (Human Machine Interface. En español, interfaz hombre-máquina). Monitor o panel del operario para coordinar y controlar procesos industriales y de fabricación en tiempo real.

Impedancia: La impedancia es un factor resistente que afecta al flujo de la corriente eléctrica alterna y se denota con el símbolo Z y se mide en ohmios Ω . La impedancia se caracteriza por presentar dos componentes: la resistencia y la reactancia. La resistencia es la oposición que presenta un circuito eléctrico al flujo de corriente continua (DC), mientras que la reactancia es la oposición que presenta un circuito eléctrico al flujo de corriente alterna.

Industria 4.0: (También, cuarta revolución industrial). Automatización de procesos empleando tecnologías digitales, cuyo objetivo es mejorar la productividad, eficiencia y flexibilidad, posibilitando la toma de decisiones y personalización de las operaciones de fabricación.

Marcado Conformidad Europea: Símbolo (CE) por el que el fabricante o representante legal declara, bajo su responsabilidad, que el producto se puede comercializar y cumple los estándares de seguridad de la Unión Europea.

PLC: (Anglicismo. Programmable Logic Controller. En español, Controlador Lógico Programable). Ordenador utilizado en la ingeniería de automatización industrial, es decir, para control de maquinaria de una empresa o de situaciones mecánicas, monitorear sistemas complejos y facilitar la eficiencia operativa. Sus partes principales son la unidad central de procesamiento (CPU) con módulos de entrada/salida, comunicaciones e interfaz hombre-máquina (HMI).

Precio unitario: Precio por unidad de cada bien o servicio antes de aplicar los impuestos.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.



REBT: (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión). Conjunto de normas, artículos e instrucciones técnicas complementarias (ITC) que tiene por objeto establecer el marco de las condiciones técnicas y garantías de seguridad que deben reunir las instalaciones eléctricas que operan en baja tensión.

Sensor: Dispositivo diseñado para detectar magnitudes en su entorno (variaciones de luz, temperatura, sonido, corriente, presión, etc.), traducir la información recibida y procesarla para generar una acción en un sistema, aparato o máquina.

UNE: (Una Norma Española). Pautas europeas técnicas aplicadas al marco español con el fin de adaptarse a los procesos y reglamentos oficiales para la fabricación, distribución y comercialización de productos o servicios. Creadas en los Comités Técnicos de Normalización (CTN) de la Asociación Española de Normalización (AENOR).

Válvulas: Elementos mecánicos (neumáticos o hidráulicos) que permiten iniciar, detener o regular la circulación de fluidos en uno o más conductos mediante una pieza movable.